



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00629816- -UNC-ME#FAUD - PASE Y EQUIVALENCIA LUCCIONI

VISTO:

El EX-2023-00629816- -UNC-ME#FAUD por el que el Sr. Franco Benjamín LUCCIONI solicita el pase y equivalencia de materias de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la UNC, a la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC);

Y CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, D.I. Estela MOISSET DE ESPANES, visto y estudiado los Contenidos del Plan de Estudio de la Universidad de origen, y los antecedentes de la Resolución N° 763/19 del Expediente N°28317/18, se solicita reconocer como aprobada por equivalencia total al estudiante LUCCIONI, Franco Benjamín, proveniente de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC, la asignatura FÍSICA de la Carrera de Diseño Industrial de la FAUD.

Que Secretaría Académica, acuerda con lo solicitado por la Coordinadora de Asuntos Institucionales e informa que corresponde otorgar equivalencia en la asignatura mencionada al estudiante Franco Benjamín LUCCIONI,

Por ello;

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR pase y reconocer aprobada por equivalencia al estudiante Franco Benjamín LUCCIONI (DNI: 45.762.661), proveniente de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la UNC; la asignatura FÍSICA de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Coordinación de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/

